



VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) DE CEUTA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, Y CON TRAMITACIÓN URGENTE DEL EXPEDIENTE, POR UN PERÍODO DE 12 MESES PRORROGABLES.
(EXPEDIENTE Nº 202303JC324)

VALORACION DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA TRINITAS, S.A.

PROYECTO TÉCNICO:

Describe acertadamente el personal necesario para la ejecución del servicio, así como la distribución de funciones y responsabilidades.

Expone con detalle la infraestructura de la empresa a disposición del servicio a prestar, distinguiendo las zonas de la lavandería externas e interna del CETI y desarrolla los mecanismos que garantizan las mejores condiciones de higiene y desinfección de la ropa.

Presenta un catálogo de medios técnicos muy completo, detallando las características de cada equipo, cantidad y capacidad de cada uno de ellos.

Poseen dos vehículos propios especializados para el transporte de la ropa desde el centro a la lavandería externa y la devolución al centro una vez lavada. Explicitan los procedimientos que llevan a cabo de desinfección y limpieza de estos.

Relacionan todos los productos y maquinaria que pondrán a disposición del servicio, aunque se aporta la ficha técnica de estos como un Anexo fuera del Proyecto Técnico.

VALORACIÓN:

Catálogo de recursos humanos acertado, detalla la infraestructura con claridad definiendo perfectamente las zonas de prestación del servicio y las condiciones higiénicas. Están bien detallados los medios materiales y técnicos que pondrán a disposición de la ejecución del contrato, aunque no se aporta ficha técnica de la maquinaria y productos a utilizar. Los vehículos a utilizar garantizan una adecuada prestación del servicio.

En general el proyecto mejora mucho la prestación del servicio: 10 puntos

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El sistema de recogida y entrega de las prendas a lavar es correcto y está adaptado a las necesidades del CETI. El control de recepción y entrega también es apreciable.

El proceso de lavado, desinfección, doblado y empaquetado que proponen se ajusta al servicio específico a prestar en un centro como el CETI.

Proponen la posibilidad de utilizar un programa informático para desarrollar el procedimiento a aplicar en el servicio que se prestará. La aplicación informática permite visualizar en tiempo real de movimiento de prendas, consultar históricos, sacar listados, señalar incidencias... La trazabilidad de las prendas queda perfectamente reflejada.

La empresa ofrece disponibilidad horaria absoluta cuando se necesaria en el servicio a prestar en el CETI. Asumen el compromiso de llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias en situaciones de emergencia. Aumentan los turnos de



retirada ropa sucia y de entrega de la ropa lavada y establecen un horario ininterrumpido en la lavandería interna del centro.

VALORACIÓN:

Están bien descritos los sistemas de gestión de entrega y recogida de las prendas y el seguimiento del servicio. Quedan perfectamente definidos los diferentes procesos a aplicar en la ejecución del servicio. El sistema informático que proponen facilita la gestión del servicio. La propuesta de flexibilidad horaria y actuación ante casos de emergencia se adaptan a las necesidades del CETI.

En general los sistemas y procesos de gestión mejoran mucho la prestación del servicio: **12 puntos**

SISTEMA DE AUTOCONTROL Y SUPERVISION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

El sistema que aporta procura asegurar y garantizar la calidad del servicio a través de un proceso continuo de autocontrol.

Los mecanismos de dialogo y participación que proponen implica a todos los agentes afectados en el servicio a prestar, y busca la puesta en común de criterios a aplicar en las actuaciones.

Desarrolla bien los mecanismos de participación tanto de los profesionales del CETI como de los usuarios.

La descripción del servicio que resumen es adecuada a las necesidades propias del CETI.

VALORACION:

El sistema de autocontrol que aporta establece de forma clara los mecanismos a desarrollar. Están bien definidos los mecanismos de dialogo y participación. Los instrumentos a través de los cuales los usuarios y trabajadores van a participar en la evaluación están bien desarrollados.

En general, se considera que el sistema de autocontrol y control de la calidad mejora mucho la prestación del servicio: **6 puntos**

PLAN MEDIOAMBIENTAL

Presenta medidas de sostenibilidad y calidad ambiental muy ambiciosas, están bien desarrolladas y su aplicación específica a un servicio a prestar en el CETI es estimable.

Las medidas que presenta para la prevención de la contaminación son importantes. La gestión de consumos tanto de maquinaria como de productos es correcta. En la gestión de residuos realizan planteamiento apreciable.

El sistema de ahorro energético y de agua que proponen es muy básico.

VALORACION:

El plan de gestión ambiental y de gestión de residuos son adecuados. Aporta información precisa sobre medidas medioambientales adaptadas a las circunstancias del CETI. Los sistemas de ahorro energético y de agua son mejorables

En general, el plan de Gestión Ambiental y Residuos Generados reduce el impacto ambiental mucho: **4 puntos**



VALORACION DE LA PROPUESTA DE LA UTE JJPARC- LAVANDERIA BUBBLES

PROYECTO TÉCNICO:

Los recursos humanos que pone a disposición del contrato son correctos, pero la distribución de responsabilidades en la ejecución del contrato no está lo suficientemente detallada.

La infraestructura que presentan para prestar el servicio externo no queda bien definida de forma que se pueda determinar su capacidad de trabajo, ni las adecuadas condiciones de higiene y seguridad sanitaria. En cuanto a la prestación del servicio en las instalaciones del CETI apuesta por el autoservicio, por lo que se considera que no mejora la prestación del servicio.

No hace referencia al catálogo de medios técnicos y ficha de los productos y la descripción del vehículo no permite determinar si promueven la seguridad se y la descripción del vehículo no permite determinar si promueven la seguridad sanitaria.

VALORACIÓN:

Los recursos humanos a disposición del contrato son correctos, aunque no detalla correctamente la distribución de responsabilidades para garantizar que es adecuada al CETI. La descripción de las infraestructuras es básica. No detalla medios materiales.

En general el proyecto presentado mejora poco nada la prestación del servicio: **3 puntos**

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Dentro del proyecto técnico hace una descripción de la gestión del servicio que es muy básica y no concreta los sistemas y procesos a ejecutar.

VALORACIÓN:

La propuesta presenta muchas carencias. El proceso de ejecución del servicio está bien definido, aunque es bastante básico y no permite determinar su adecuación a las necesidades del CETI.

En general los sistemas y procesos de gestión mejoran poco o nada la prestación del servicio: **2 puntos**

SISTEMA DE AUTOCONTROL Y SUPERVISION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

No presenta propuesta.

VALORACION:

En general, se considera que el sistema de autocontrol y control de la calidad mejora poco o nada la prestación del servicio: **0 puntos**

PLAN MEDIOAMBIENTAL

No presenta plan medioambiental.



VALORACION:

En general, el plan de Gestión Ambiental y Residuos Generados reduce el impacto ambiental poco o nada: **0 puntos**

CUADRO DE PUNTUACIONES

EMPRESA	PROYECTO TECNICO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	SISTEMA AUTOCONTROL Y SUPERVISION	PLAN MEDIOAMBIENTAL	TOTAL
TRINITAS SERVICIOS INTEGRALES, SA	10	12	6	4	32
JJPARC-LAVANDERIA BUBBLES	3	2	0	0	5

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE IMIGRANTES DE CEUTA
JOSÉ MANUEL DURÁN ALGUACIL